

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**59****CIEMPOZUELOS**

## OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía número 1.356 de 2019 del Ayuntamiento de Ciempozuelos se autoriza la provisión temporal de cuatro puestos de agente de Policía Local mediante comisión de servicios, en vista de la urgencia e inaplazable necesidad.

Los cuatro puestos de trabajo vacantes a cubrir mediante comisión de servicios tienen las siguientes características:

- Grupo C.
- Subgrupo C2.
- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Servicios Especiales.
- Categoría: Policía Local.

Se establece un plazo de diez días para la presentación de solicitudes por parte de los funcionarios interesados en el puesto y que cumplan los requisitos para ocuparlo, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Las bases se encuentran en la web <https://www.ayto-ciempozuelos.org/> y el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Ciempozuelos, a 13 de junio de 2019.—La alcaldesa-presidenta en funciones, María Jesús Alonso Lazareno.

(03/23.339/19)

